



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCIÓN N° 039 -2009-P/JNE

Lima, 18 MAR. 2009

VISTA: la Resolución N° 029-2009-P/JNE, por medio de la cual se autoriza la rotación temporal de la Dra. Miriam Isabel Peña Niño, al cargo de Jefe de Servicios al Ciudadano;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 018-2001-PCM, se dispone que las entidades del Sector Público incorporen en sus TUPA un procedimiento para facilitar a las personas el acceso a la información que posean o produzcan;

Que, por Ley N° 27806, modificada por Ley N° 27927, se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Que, el Texto Único de Procedimientos Administrativos aprobado por Resolución N° 016-2006-P/JNE, contiene los procedimientos para facilitar a las personas el acceso a la información que conserva y es producida por el Jurado Nacional de Elecciones.

Que, mediante los Decretos Supremos Nros. 043 y 072-2003-PCM, se aprobó el Texto Único Ordenado y el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución N° 090-2008-P/JNE en cuanto a la designación de la Dra. Milagros Esther Aurazo Requejo, como responsable de brindar la información requerida por los ciudadanos.

Artículo Segundo.- Designar a la Dra. Miriam Isabel Peña Niño, Jefe de Servicios al Ciudadano, como responsable de brindar información requerida por los ciudadanos al amparo de la Ley N° 27806, modificada por Ley N° 27927. La información será proporcionada en coordinación con los funcionarios responsables de producirla bajo responsabilidad.

Artículo Tercero.- Designar al Dr. Fernando Miguel Rodríguez Patrón, Director del Registro de Organizaciones Políticas, como funcionario suplente responsable de brindar la información requerida por los ciudadanos en ausencia de la Dra. Miriam Isabel Peña Niño, Jefe de Servicios al Ciudadano.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución a las unidades orgánicas del Jurado Nacional de Elecciones.

Regístrese y Comuníquese



HUGO SIVINA HURTADO
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES